



Fondo Nacional de Reconstrucción  
TUV/LMM/BGC  
E3253/2025



SANTIAGO,

**7 MAYO 2025**

ORD. Nº

**867/2025**

**ANT.:** Artículo 21 ley Nº 20.444, que crea el Fondo Nacional de Reconstrucción y establece mecanismos de incentivo tributario a las donaciones efectuadas en caso de catástrofe.

**MAT.:** Informa estado del Fondo Nacional de Reconstrucción

**DE:** MARIO MARCEL CULLELL  
MINISTRO DE HACIENDA

**A:** FELIPE KAST SOMMERHOFF  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS

XIMENA RINCÓN GONZÁLEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL SENADO

BORIS BARRERA MORENO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Junto con saludar, me dirijo a usted en mi calidad de administrador del Fondo Nacional de Reconstrucción creado por la ley Nº 20.444, para informar del estado del Fondo Nacional de Reconstrucción.

Al respecto, conforme a lo establecido en el inciso segundo del artículo 21 de la ley Nº 20.444, que establece que esta Cartera de Estado deberá emitir informes trimestrales sobre el estado del Fondo Nacional de Reconstrucción y los montos e individualización de las donaciones efectuadas para financiar obras específicas, cumpro con remitir, por esta vía, la información del cuarto trimestre del año 2024.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

MARIO MARCEL CULLELL  
MINISTRO DE HACIENDA

**Distribución:**

- Comisión de Hacienda del Senado.
- Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.
- Comisión Especial Mixta de Presupuestos



MARIO MARCEL CULLELL  
MINISTRO DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en [www.hacienda.cl/verificacion](http://www.hacienda.cl/verificacion) el código : **IPM0-JLKH-L13Q-C7NW**

- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.

## INFORME ESTADO DEL FONDO NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN CUARTO TRIMESTRE AÑO 2024 (OCTUBRE – DICIEMBRE 2024)

### I.- ESTADO DEL FONDO NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN

#### 1.- Catástrofes habilitadas para recibir aportes de privados a través del Fondo Nacional de Reconstrucción

Durante el cuarto trimestre del año 2024, el Fondo Nacional de Reconstrucción (en adelante, “el Fondo”) permaneció activo para seguir apoyando a las zonas afectadas por catástrofes, que son:

- Incendios forestales de febrero 2023, donde se decreta estado de catástrofe en las regiones de Ñuble, Biobío y Araucanía, por medio de los decretos N° 51, del 3 de febrero de 2023, y N° 54, del 4 de febrero de 2023, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Sistema frontal del mes junio de 2023, donde se decreta estado de catástrofe en las regiones de Valparaíso, Metropolitana de Santiago, del Libertador General Bernardo O’Higgins, del Maule, Ñuble y del Biobío, por medio del decreto N° 172, del 24 de junio de 2023, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Sistema frontal del mes de agosto de 2023, donde se decreta estado de catástrofe en las regiones del Libertador Bernardo O’Higgins, del Maule, Ñuble y del Biobío, por medio del decreto N° 219, del 21 de agosto de 2023, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Incendios forestales de febrero 2024, donde se decreta estado de catástrofe en las provincias de Marga Marga y Valparaíso de la región de Valparaíso, mediante el decreto N° 84, de 2 de febrero de 2024, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Sistema frontal del mes de junio de 2024, donde se decreta estado de catástrofe en la región del Biobío, por medio del decreto N° 199, de 11 de junio de 2024, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

#### 2.- Cartera de Proyectos del Fondo Nacional de Reconstrucción

Al cuarto trimestre del año 2024, la cartera de proyectos del Fondo contaba con un total de doscientos dieciséis (216) proyectos, identificados en decretos y asociados a iniciativas para financiar necesidades de reconstrucción de las catástrofes mencionadas en el apartado anterior.

En relación con el estado de financiamiento de los doscientos dieciséis (216) proyectos, debe informarse que, ya sea a través del Fondo o por medio de gestiones realizadas por la Secretaría Técnica, setenta y seis (76) de ellos cuentan con financiamiento total para su ejecución, de los cuales cinco se ejecutarán con un presupuesto menor al original. Asimismo, dieciséis (16) proyectos cuentan con financiamiento parcial. Por tanto, ciento cuarenta (140) proyectos son actualmente susceptibles de recibir donaciones, considerando ciento veinticuatro (124) proyectos sin financiamiento y dieciséis (16) proyectos con financiamiento parcial.

Asimismo, del total de proyectos del Fondo informados para el cuarto trimestre de 2024, cincuenta (50) de ellos están destinados para el apoyo de las zonas afectadas por los incendios de febrero de 2024 en la V región, siendo dos (2) tramitados durante el trimestre que se informa. En cuanto a las lluvias de junio de 2024, durante el cuarto trimestre se ingresó un (1) proyecto para la región del Biobío, que cuenta con financiamiento parcial para su ejecución.



Las áreas del total de los proyectos de la cartera del Fondo son diversas y se clasifican en los siguientes sectores: agricultura, desarrollo regional, educación, forestal, salud, vivienda y urbanismo. En efecto, se pasa a exponer la totalidad de proyectos por área, su costo total, la cantidad que han sido financiados en forma total o parcial y el monto en dinero que ha sido financiado, ya sea a través del Fondo o por otras fuentes de financiamiento:

Tabla N° 1: Desglose por área del total de proyectos al trimestre informado

Área Proyecto	Total Proyectos Cartera	Costo total proyectos (\$)	Proyectos con financiamiento (total o parcial)	Monto total financiado (\$)
Vivienda y urbanismo	19	44.133.507.077	18	6.722.244.518
Forestal	10	112.259.484.564	1	3.572.500.831
Desarrollo regional	65	7.374.482.115	36	3.261.963.083
Salud	80	15.375.624.307	18	2.049.155.317
Agricultura	30	61.199.674.882	12	950.362.330
Educación	12	369.215.225	7	202.000.000
<b>Total general</b>	<b>216</b>	<b>240.711.988.170</b>	<b>92</b>	<b>16.758.226.079</b>

Como se ilustra en la tabla anterior, los proyectos del área forestal concentran el mayor costo de la cartera, seguidos por los proyectos del área de agricultura.

### 3.- Ingresos del Fondo Nacional de Reconstrucción

Cabe destacar que, las donaciones recibidas por el Fondo de Reconstrucción se materializan a través de dos formas: (i) donaciones monetarias, a través de la cuenta de Tesorería General de la República; o, (ii) donaciones en especies o de ejecución de obra específica, que son aquellas valorizadas por el donante y gestionadas directamente por la Secretaría Técnica del Fondo al momento de la presentación de un formulario de donación.

Tanto las donaciones monetarias como en especies al Fondo pueden ser destinadas para una obra específica a definición del donante; o bien, donadas en forma genéricas al Fondo. En este último caso, es el Comité Asesor del Fondo de Reconstrucción quien propone al Ministro de Hacienda la asignación de los recursos donados a un determinado proyecto, según priorización.

Como se señalaba en el reporte anterior (correspondiente al tercer trimestre del año 2024 y contenido en oficio N° 2005 de 27 de diciembre de 2024, de esta Cartera de Estado), los ingresos del Fondo se componen del saldo inicial al momento de su activación, los aportes monetarios recaudados a través de la Tesorería General de la República y los aportes en especies y obras que se han recibido desde la activación del Fondo en febrero del año 2023.

A continuación, se detallan los ingresos percibidos desde febrero de 2023 hasta diciembre del 2024 a través del Fondo de Reconstrucción. Cabe destacar que la tabla siguiente corrige datos de informe del trimestre anterior en lo que respecta a los valores agregados, lo que ocurrió debido a un error involuntario de cálculo.



Tabla N° 2: Ingresos percibidos en el Fondo al tercer trimestre de 2024

Mes	Donación en dinero (\$)		Valoración donación enespecies (\$)		Total donación (\$)
	Para obra específica	Genérica al fondo	Para obra específicas	Genérica al Fondo	
<b>Saldo Inicial</b>		<b>3.316.534.278</b>			<b>3.316.534.278</b>
<b>Total año 2023</b>	<b>9.801.150</b>	<b>79.073.085</b>	<b>587.399.567</b>	<b>33.656.377</b>	<b>709.930.179</b>
<b>Total 1er trimestre 2024</b>	<b>102.364.500</b>	<b>105.338.284</b>	-	-	<b>207.702.784</b>
<b>Total 2do trimestre 2024</b>	<b>925.488</b>	<b>63.724.467</b>	-	<b>2.773.570</b>	<b>67.423.525</b>
<b>Total 3er trimestre 2024</b>	<b>81.851.881</b>	<b>114.473.254</b>	<b>722.679.317</b>	-	<b>919.004.452</b>
oct-24	-	9.460.300	-	112.077.693	121.537.993
nov-24	-	10.500	-	-	10.500
dic-24	-	3.000	-	51.864.638	51.867.638
<b>Total 4to trimestre 2024</b>	-	<b>9.473.800</b>	-	<b>163.942.331</b>	<b>173.416.131</b>
<b>Total ingresos Fondo 2023-2024</b>	<b>194.943.019</b>	<b>3.688.617.168</b>	<b>1.310.078.884</b>	<b>200.372.278</b>	<b>5.394.011.349</b>

#### 4.- Convenios de ejecución de las donaciones

Al 31 de diciembre de 2024, la Secretaría Técnica del Fondo de Reconstrucción estaba haciendo seguimiento a un total de setenta y cuatro (74) convenios de ejecución de obras, que suman un total de \$5.543.045.047 (cinco mil quinientos cuarenta y tres millones cuarenta y cinco mil cuarenta y siete pesos), y, en síntesis, regulan el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos que se canaliza directamente a través del Fondo de Reconstrucción.

Del total de convenios, veinticuatro (24) se encuentran totalmente ejecutados, obrando en diferentes etapas de cierre administrativo; otros cuarenta y tres (43) están en etapa de ejecución con diferentes niveles de avance; y siete (7) cuentan con presupuesto asignados y se encuentran en proceso de firma entre las partes.

En la siguiente tabla se detallan los convenios de obras de reconstrucción financiados con aportes monetarios, de especies u obras a través del Fondo de Reconstrucción según las diferentes áreas de proyectos:

Tabla N° 3: Detalle de financiamiento de convenios por áreas

Área	Convenios ejecutados		Convenios en ejecución		Convenios en trámite		Total Convenios	
	N	Monto	N	Monto	N	Monto	N	Monto
Salud	13	1.119.476.000	4	791.679.317			17	1.911.155.317
Desarrollo regional	3	278.232.371	14	669.701.912	4	288.158.000	21	1.236.092.283
Vivienda	2	118.937.499	9	971.698.768	1	120.000.000	12	1.210.636.267
Agricultura	4	63.924.938	5	488.067.000			9	551.991.938
Deporte			3	277.412.880	2	137.316.680	5	414.729.560
Educación	2	72.000.000	4	49.995.066			6	121.995.066
Prevención			4	96.444.616			4	96.444.616
<b>Total convenios</b>	<b>24</b>	<b>1.652.570.808</b>	<b>43</b>	<b>3.344.999.559</b>	<b>7</b>	<b>545.474.680</b>	<b>74</b>	<b>5.543.045.047</b>



A continuación, se presenta el mismo estado de financiamiento previamente informado, incorporando el detalle de la catástrofe a la que fue destinado el aporte.

Tabla N° 4: Detalle de financiamiento de convenios por áreas, detallada por catástrofe

Área	Convenios ejecutados		Convenios en ejecución		Convenios en trámite		Total Convenios	
	N	Monto	N	Monto	N	Monto	N	Monto
<b>Incendios feb 2023</b>	18	1.480.440.971	16	1.242.582.721			34	2.723.023.692
Salud	9	979.476.000					9	979.476.000
Desarrollo regional	3	278.232.371	5	482.207.772			8	760.440.143
Vivienda	1	118.095.600	2	624.153.600			3	742.249.200
Prevención			4	96.444.616			4	96.444.616
Educación	2	72.000.000	2	10.676.733			4	82.676.733
Agricultura	3	32.637.000	3	29.100.000			6	61.737.000
<b>Lluvias junio/agosto 2023</b>	4	140.000.000	9	538.044.289			13	678.044.289
Agricultura			1	455.100.000			1	455.100.000
Salud	4	140.000.000	1	35.000.000			5	175.000.000
Desarrollo regional			4	32.029.502			4	32.029.502
Vivienda			2	10.576.454			2	10.576.454
Educación			1	5.338.333			1	5.338.333
<b>Incendios feb 2024</b>	2	32.129.837	18	1.564.372.549	6	499.160.680	26	2.095.663.066
Salud			3	756.679.317			3	756.679.317
Vivienda	1	841.899	5	336.968.714	1	120.000.000	7	457.810.613
Deporte			3	277.412.880	2	137.316.680	5	414.729.560
Desarrollo regional			5	155.464.638	3	241.844.000	8	397.308.638
Agricultura	1	31.287.938	1	3.867.000			2	35.154.938
Educación			1	33.980.000			1	33.980.000
<b>Lluvias Junio 2024</b>					1	46.314.000	1	46.314.000
Desarrollo regional					1	46.314.000	1	46.314.000
<b>Total convenios</b>	<b>20</b>	<b>1.539.643.893</b>	<b>34</b>	<b>2.850.891.189</b>	<b>13</b>	<b>1.039.712.910</b>	<b>67</b>	<b>5.430.247.992</b>

## 5.- Otras gestiones de la Secretaría Técnica en el período

En línea a lo informado en el reporte del tercer trimestre del año 2024, contenido en oficio N° 2005 de 27 de diciembre de 2024, de esta Cartera de Estado, en cuanto a las obras del plan de reconstrucción que privados acordaron financiar a través de otros mecanismos complementarios al Fondo de Reconstrucción, se presenta a continuación la información que se tiene a la fecha:

- Obras entregadas:
  - o Reconstrucción Sede social Lomas Latorre, Viña del Mar. Proyecto ejecutado por Desafío.
  - o Reposición 1ra etapa de infraestructura afectada en Jardín Botánico, Viña del Mar. Proyecto ejecutado por Desafío.
  - o Entrega de aporte económico a 160 emprendedores afectados por los incendios de las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana para la compra de sus equipamientos productivos. Proyecto ejecutado por Simón de Cirene.
  - o Entrega aporte a 30 Comunidades sociales de las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana para la compra de su equipamiento perdido en los incendios Proyecto ejecutado por Simón de Cirene.
  - o Sede Social El Almendro B, Viña del Mar. Ejecutado por Desafío.



- Reposición 2da etapa de infraestructura afectada en Jardín Botánico. Ejecutado por Desafío.
  - Reconstrucción de 98 viviendas definitivas en Viña del Mar. Ejecutado por Desafío.
  - Aportes para la reconstrucción de 17 viviendas definitivas. Ejecutado por Sodimac.
  - Reconstrucción de 3 viviendas definitivas en Viña del Mar. Ejecutado por Tecnofast.
  - Reconstrucción Sede Villa Independencia. Ejecutado por Desafío.
  - Reposición parcial Escuela Villa Independencia, Viña del Mar. Ejecutado por Desafío.
- En Ejecución
- Reconstrucción de dos sedes en Manuel Bustos, Viña del Mar. En ejecución por Techo.
  - Reconstrucción Sede Cosmos, Viña del Mar. En ejecución por Desafío.
  - Habilitación COSAM de Viña del Mar. En ejecución por Desafío.
  - Habilitación COSAM Belloto Sur, Quilpué. En ejecución por Desafío.
  - Reposición 3ra etapa de infraestructura afectada en Jardín Botánico. En ejecución por Desafío.

Asimismo, como resultado de la mesa medioambiental coordinada por el Fondo, donde participó la Corporación Nacional Forestal (CONAF), el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), Organizaciones No Gubernamentales Medioambientales y otras Organizaciones No Gubernamentales, el 5 de octubre se realizó el voluntariado de reforestación del Parque Nacional Reserva Nacional Lago Peñuelas, contando con más de 300 voluntarios. También, en el mes de diciembre, INJUV anunció la incorporación del voluntariado de reforestación como uno de sus compromisos de continuidad de trabajo para el año 2025. Finalmente, se comentó un trabajo con empresas proveedoras de alimentos para apoyar con canastas familiares a las familias afectadas en los incendios de febrero 2024, siendo así como se consiguió donación de parte de empresa Walmart, Red de Alimentos y Carozzi, donaciones que administró el Equipo de Reconstrucción del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

## II.- MONTOS E INDIVIDUALIZACIÓN DE LAS DONACIONES EFECTUADAS PARA FINANCIAR OBRAS ESPECÍFICAS (EN CONFORMIDAD AL TÍTULO III DE LA LEY 20.444.-)

Respecto de las donaciones con destino específico a una obra del Fondo, recibidas por la Tesorería General de la República e informadas a la Secretaría Ejecutiva del Fondo de Reconstrucción —conforme a lo señalado en las publicaciones del sitio web del Fondo—, no se registraron ingresos por este concepto durante el período comprendido entre octubre y diciembre de 2024.

En la misma línea, tampoco se recibieron en el Fondo de Reconstrucción donaciones en especies destinadas a una obra específica, durante el periodo del presente informe.

